



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 99-VV/I.F. N° 07  
08.03.05

## **INFORME FINANCIERO**

### **PROYECTO DE LEY SOBRE LICITACION DE PROYECTOS Y CONSULTORIAS**

#### **Mensaje N° 259 -352**

El Proyecto de Ley significa para el Ministerio de Obras Públicas una inversión inicial relacionada con la creación del Registro Nacional de Contratistas y Consultores, por aproximadamente 480 millones de pesos. Este mayor gasto se financiará en el año 2005 con cargo al presupuesto vigente de dicho Ministerio. Los mayores costos asociados dicen relación con el desarrollo de software del registro y licencias, equipamiento computacional, y al traspaso de información histórica a medios magnéticos.

En relación a la operación del sistema, en cada uno de los organismos públicos involucrados, éste implica readecuaciones de procedimientos, informaciones y recursos de que disponen en sus presupuestos para estos fines, producto de la operación de sus propios sistemas actuales.

Respecto de los recursos para financiar los mayores costos de administración y de mantención del Portal donde se aloje el Registro Público, éstos se consultarán en los presupuestos anuales que se determinen para el Ministerio de Obras Públicas.

MARIO MARCEL CULLELL  
Director de Presupuestos